## MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA

# PROVINCIA DE GRANADA DOCUMENTO RESUMEN

#### **CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETO DEL ESTUDIO	2
3.	AUTORIDAD RESPONSABLE	2
	PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL RUIDO EJECUTADOS EN EL EDIDAS VIGENTES	
5.	ÁMBITO DE ESTUDIO. DESCRIPCIÓN UME	7
6.	METODOLOGÍA	16
7.	PROPUESTA DE LÍMITES DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN	18
	RESULTADOS	
8	8.2 AFECCIÓN	26
8	8.3 MAPAS	32
	8.3.1 MAPAS DE NIVELES	32
	8.3.2 MAPA DE AFECCIÓN	34
8	8.4 CONCLUSIONES	36
9.	PLANOS	37









#### 1. INTRODUCCIÓN

La Directiva Europea 2002/49/CE sobre gestión de ruido ambiental y su trasposición en la legislación estatal a través de la Ley de Ruido 37/2003 y los Reales Decretos que la desarrollan 1513/2005 y 1367/2007, establecen la obligatoriedad de elaborar los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) para los grandes ejes viarios, constituidos por aquellos cuyo tráfico supere los 3 millones de vehículos por año.

#### 2. OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto del estudio es la elaboración de los Mapas Estratégicos de Ruido de las carreteras de la Provincia de Granada, de titularidad autonómica, con un tráfico superior a 3 millones de vehículos al año (equivalente a 8.000 vehículos al día).

#### 3. AUTORIDAD RESPONSABLE

El titular de la infraestructura viaria responsable de la elaboración del Mapa Estratégico de Ruidos es la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

## 4. PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL RUIDO EJECUTADOS EN EL PASADO Y MEDIDAS VIGENTES

De acuerdo con lo estipulado en la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental y en la Ley del Ruido y sus posteriores Reglamentos, tuvieron que realizarse, en una primera fase, en el año 2007, los Mapas Estratégicos de Ruido (MER) de las carreteras de más de 6 millones de vehículos al año; y en una segunda fase los de las carreteras de más de 3 millones de vehículos al año.









Tras la elaboración de estos MER en 2007 se elaboró el correspondiente Plan de Acción donde se realizaba un análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica en los 602,55 Km de carreteras estudiadas.

Dicho análisis se realizó localizando zonas con edificación densa y uso predominante residencial, colegios y hospitales que estuvieran sometidas a un nivel sonoro  $L_{den} > 55$  dB y/o  $L_{noche} > 50$  dB. Estas zonas se denominaron de conflicto.

En los tramos de más de 6 millones de vehículos anuales de la provincia de Granada se detectaron las siguientes zonas de conflicto:

UME A - 92							
DENOMINACIÓN	TÉRMINO	USO	NIVE	NIVEL DE PUNTO XPOSICIÓN KILOMÉTRICO			LONGITUD
ZONA	MUNICIPAL	PRINCIPAL	L <sub>den</sub> dB(A)	L <sub>noche</sub> dB(A)	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.
Cuesta de la Palma	Loja	Residencial	>70	>65	176+780	177+253	0,473
Venta Nueva	Huétor Tájar	Residencial	>70	>65	200+052	200+862	0,81
Instituto Taxara	Huétor Tájar	Docente	>60	>55	200+052	200+862	-
Fuensanta	Pinos Puente	Residencial	>70	>65	213+020	213+577	0,557
E.N.P. Sierra de Huétor	Huétor Santillán	Espacio natural protegido	>75	>65	248+872	250+846	1,974
E.N.P. Sierra de Huétor	Huétor Santillán	Espacio natural protegido	>75	>65	252+100	252+636	0,536
E.N.P. Sierra de Huétor	Huétor Santillán	Espacio natural protegido	>75	>65	254+030	268+128	
E.N.P. Sierra de Huétor	Alfacar	Espacio natural protegido	>75	>65	254+030	268+128	
E.N.P. Sierra de Huétor	Viznar	Espacio natural protegido	>75	>65	254+030	268+128	14,098
E.N.P. Sierra de Huétor	Beas de Granada	Espacio natural protegido	>75	>65	254+030	268+128	14,076
E.N.P. Sierra de Huétor	La Peza	Espacio natural protegido	>75	>65	254+030	268+128	
E.N.P. Sierra de Huétor	Diezma	Espacio natural protegido	>75	>65	254+030	268+128	
Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Guadix	Docente	>65	>55	291+708	292+538	0,83
Centro de salud La Estación	Guadix	Sanitario	>70	>60	291+708	292+538	0,05









UME A – 92N									
DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN TÉRMINO	USO		L DE ICIÓN	PUN KILOMI		LONGITUD		
ZONA	MUNICIPAL	PRINCIPAL	L <sub>den</sub> dB(A)	L <sub>noche</sub> dB(A)	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.		
E.N.P. de Baza	GOR-BAZA	Espacio natural protegido	>75	>65	311+209	326+204	14,995		

UME A – 92G								
DENOMINACIÓN ZONA	TÉRMINO	USO	NIVEL D USO EXPOSICI			NTO ÉTRICO	LONGITUD	
DENOMINACION ZONA	MUNICIPAL	PRINCIPAL	L <sub>DEN</sub> dB(A)	L <sub>NOCHE</sub> dB(A)	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.	
Colegio Carmen Salles	Santa Fe	Docente	>65	>55	0+72	2+927		
Centro de salud	Santa Fe	Sanitario	>65	>55	0+72	2+927		
Residencia de ancianos	Santa Fe	Sanitario	>65	>55	0+72	2+927		
Colegio La Purísima	Santa Fe	Docente	>65	>60	0+72	2+927	]	
Clínica García Bernalt	Santa Fe	Sanitario	>65	>55	0+72	2+927		
Colegio Reyes Católicos	Santa Fe	Docente	>65	>60	0+72	2+927		
Instituto García Lorca	Santa Fe	Docente	>60	>55	0+72	2+927		
Colegio Capitulaciones	Santa Fe	Docente	>60	>50	0+72	2+927	2,207	
Santa Fe, entre la A-92G, la c. Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avda. Hispanidad	Santa Fe	Residencial	>75	>65	0+72	2+927		
Santa Fe, entre la c. de América, del Arrecife, real, Ermita y las c. Rosa de Luxemburgo, Calderón y avda. Hispanidad	Santa Fe	Residencial	>65	>60	0+72	2+927		

		UME A -	395				
DENOMINACIÓN ZONA	TÉRMINO	USO	NIVEL DE EXPOSICIÓN			nto Étrico	LONGITUD
DENOMINACION ZONA	MUNICIPAL	PRINCIPAL	L <sub>DEN</sub> dB(A)	L <sub>NOCHE</sub> dB(A)	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.
Barrio El Zaidin	Granada	Residencial	>60	>50	0+637	1+226	
Centro de salud Zaidin Sur	Granada	Sanitario	>60	>50	0+637	1+226	0,589
Centro de educación especial Generalife	Granada	Docente	>70	>60	2+111	3+357	
Colegio Sierra Nevada	Granada	Docente	>70	>60	2+111	3+357	
Colegio Abecerraje	Granada	Docente	>65	>55	2+111	3+357	
Colegio Alcazaba	Granada	Docente	>65	>55	2+111	3+357	
Colegio Progreso	Granada	Docente	>65	>60	2+111	3+357	
Colegio García Lorca	Granada	Docente	>60	>55	2+111	3+357	
Colegio de la Inmaculada	Granada	Docente	>65	>55	2+111	3+357	
Colegio Belén	Granada	Docente	>65	>55	2+111	3+357	1,246
Colegio Sancho Panza	Granada	Docente	>65	>55	2+111	3+357	1,240
Colegio Juan XXIII	Granada	Docente	>70	>60	2+111	3+357	
Instituto Pedro Soto de Rojas	Granada	Docente	>70	>60	2+111	3+357	
Instituto Politécnico	Granada	Docente	>60	>55	2+111	3+357	
Urbanización Villa Argaz	Granada	Residencial	>70	>60	2+111	3+357	
Urbanización Mirasierra	Granada	Residencial	>70	>60	2+111	3+357	
Urbanización Colonia Infantita	Granada	Residencial	>75	>60	2+111	3+357	









	UME A – 395									
DENOMINACIÓN ZONA	TÉRMINO USO MUNICIPAL PRINCIPA	USO	NIVEL DE USO EXPOSICIÓN		PUNTO KILOMÉTRICO		LONGITUD			
DENOMINACION ZONA		PRINCIPAL	L <sub>DEN</sub> dB(A)	L <sub>NOCHE</sub> dB(A)	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.			
Zona comprendida entre la c. P° emperador Carlos V, urbanización Los Bergeles, c. Camino Bajo de Huétor y la c. Carmen de Burgos	Granada	Residencial	>65	>60	2+996	3+357	0,361			

El objetivo básico del Plan de Acción era articular los mecanismos necesarios para evaluar, priorizar y programar las inversiones necesarias para ejecutar las actuaciones encaminadas a una mejora de los niveles sonoros en las zonas de conflicto detectadas.

Con respecto a las carreteras de la provincia de Granada, se consideraron las siguientes inversiones:

UME A - 92								
DENOMINACIÓN ZONA	TÉRMINO MUNICIPAL	PUNTO KILOMÉTRICO		LONGITUD	INVERSIÓN PREVISTA			
	WONCIFAL	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.	LVEADIV			
Cuesta de la Palma	Loja	176+780	177+253	0,473	768.625,00 €			
Venta Nueva	Huétor Tájar	200+052	200+862					
Instituto Taxara	Huétor Tájar	200+052	200+862	0,81	1.316.250,00€			
Fuensanta	Pinos Puente	213+020	213+577	0,557	905.125,00€			
Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Guadix	291+708	292+538	0,83	1.348.750,00			
Centro de salud La Estación	Guadix	291+708	292+538					

UME A – 92G							
DENOMINACIÓN ZONA	TÉRMINO	PUNTO KILOMÉTRICO		LONGITUD	INVERSIÓN		
DENOMINACION ZONA	MUNICIPAL	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.	PREVISTA		
Colegio Carmen Salles	Santa Fe	0+720	2+927				
Centro de salud	Santa Fe	0+720	2+927				
Residencia de ancianos	Santa Fe	0+720	2+927				
Colegio La Purísima	Santa Fe	0+720	2+927				
Clínica García Bernalt	Santa Fe	0+720	2+927				
Colegio Reyes Católicos	Santa Fe	0+720	2+927				
Instituto García Lorca	Santa Fe	0+720	2+927				
Colegio Capitulaciones	Santa Fe	0+720	2+927	2,207	3.586.375,00€		
Santa Fe, entre A-92G, c. Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avda. de la Hispanidad	Santa Fe	0+720	2+927				
Santa Fe, entre c. de América, del Arrecife, real, Ermita y las c. Rosa de Luxemburgo, de Calderón y avda. de la Hispanidad	Santa Fe	0+720	2+927				









UME A -395								
DENOMINACIÓN ZONA	TÉRMINO	PUN KILOME		LONGITUD	INVERSIÓN			
DENOMINACION ZONA	MUNICIPAL	p.k. Inicio	p.k. Fin	en Km.	PREVISTA			
Barrio El Zaidin	Granada	0+637	1+226	0,589	957.125,00			
Centro de salud Zaidin Sur	Granada	0+637	1+226	0,567	957.125,00			
Centro de educación especial Generalife	Granada	2+111	3+357					
Colegio Sierra Nevada	Granada	2+111	3+357					
Colegio Abecerraje	Granada	2+111	3+357					
Colegio Alcazaba	Granada	2+111	3+357					
Colegio Progreso	Granada	2+111	3+357					
Colegio García Lorca	Granada	2+111	3+357					
Colegio de la Inmaculada	Granada	2+111	3+357	1,246				
Colegio Belén	Granada	2+111	3+357		2.024.750,00€			
Colegio Sancho Panza	Granada	2+111	3+357					
Colegio Juan XXIII	Granada	2+111	3+357					
Instituto Pedro Soto de Rojas	Granada	2+111	3+357					
Instituto Politécnico	Granada	2+111	3+357					
Urbanización Villa Argaz	Granada	2+111	3+357					
Urbanización Mirasierra	Granada	2+111	3+357					
Urbanización Colonia Infantita	Granada	2+111	3+357					
Zona comprendida entre la c. Pº emperador								
Carlos V, urbanización Los Bergeles, c. Cº	Granada	2+996	3+357	0,361	586.625,00€			
Bajo de Huétor y la c. Carmen de Burgos								

Conforme a la planificación del Plan de Acción contra el Ruido (PAR), entre los años 2008 y 2012 se realizarían las actuaciones propuestas en tres fases de trabajo por orden de urgencia.

En lo que respecta a las carreteras de la provincia de Granada, se consideraron las siguientes actuaciones:

#### FASE 1

Denominación proyecto	Inversión	Personas Beneficiadas (en centenas)
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-395, en el tramo del p.k. 0+000 al 2+000, Granada.	990.000,00€	435

#### FASE 2

Denominación proyecto	Inversión	Personas Beneficiadas (en centenas)
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 176+000 al 178+000, Granada.	1.768.625,00 €	42









#### FASE 2

Denominación proyecto	Inversión	Personas Beneficiadas (en centenas)
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 200+000 al 201+000, Granada.	1.316.250,00€	38
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 213+000 al 214+000, Granada.	905.125,00 €	23
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92, en el tramo del p.k. 291+000 al 293+000, Granada.	1.384.750,00 €	35
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-92G, en el tramo del p.k. 0+000 al 3+000, Granada.	3.586.375,00 €	12
Proyecto de instalación de pantallas acústicas en la carretera A-395, en el tramo del p.k. 2+000 al 3+500, Granada.	3.611.375,00€	316

## 5. ÁMBITO DE ESTUDIO. DESCRIPCIÓN UME

A continuación se describe cada UME por separado en unas fichas en las que se indica:

- UME.
- Carretera.
- P.k. inicio.
- P.k. final.
- Denominación.
- Tipología.
- Rango IMD.
- Rango % Pesados.
- Rango velocidades.
- Municipios que atraviesa y si hay aglomeraciones afectadas.
- Plano de situación.





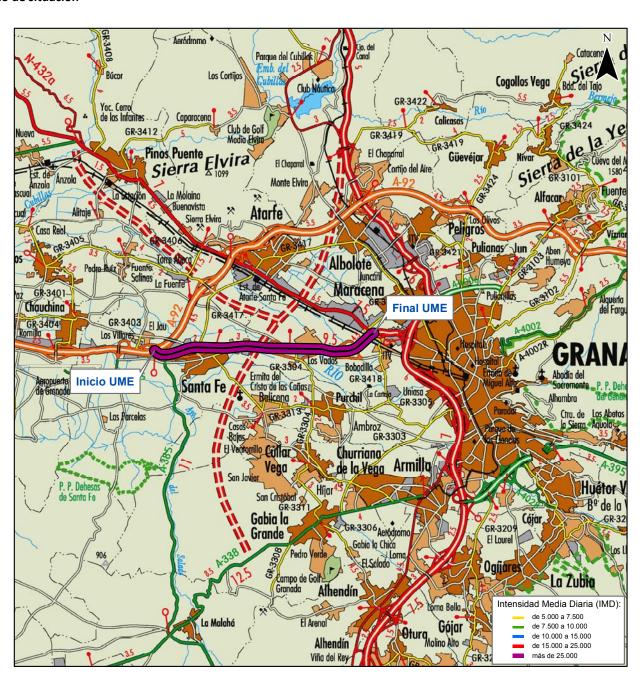




UME	Carretera	Provincia	PK Inicio	PK Fin		Denominación	Tipología
A-92G	A-92G	Granada	0+000	8+950	С	e Santa Fe a Granada	Doble calzada
Rango IMD (Vel	h/día)	36394	Rango % P	esados	4	Rango velocidades (km/h	40 - 100

Municipios: Santa Fe y Granada.

Aglomeraciones afectadas: Granada.







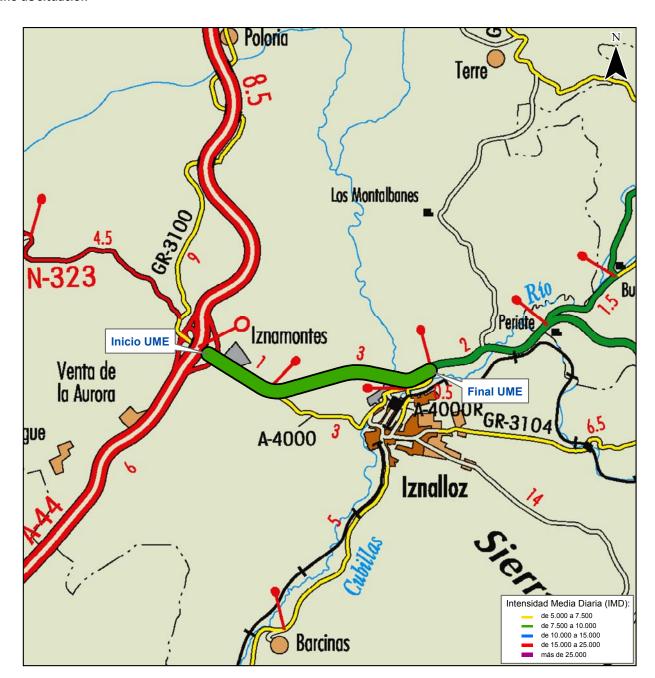




UME	Carretera	Provincia	PK Inicio	PK Fin		Denominación	Tipología
A-308	A-308	Granada	0+000	1+460		De A-44 a A-92	Convencional
Rango IMD (Veh/día)		7562	Rango % Pesados		9	Rango velocidades (km/h	) 60 - 80

Municipios: Iznalloz.

Aglomeraciones afectadas: No











UME	Carrete	era	Provincia	PK Inicio	PK Fin	1	Denominación		Tipología
A-395	A-395	5	Granada	0+000	7+810	)	De Granada a Sierra Nevada		Autovía - Convenciona
Rango IMD (Vel	n/día)	12	954 - 70328	Rango % P	esados	2 -	- 3	Rango velocidades (km/h	40 - 100

Municipios: Granada y Cenes de la Vega.

Aglomeraciones afectadas: Granada.







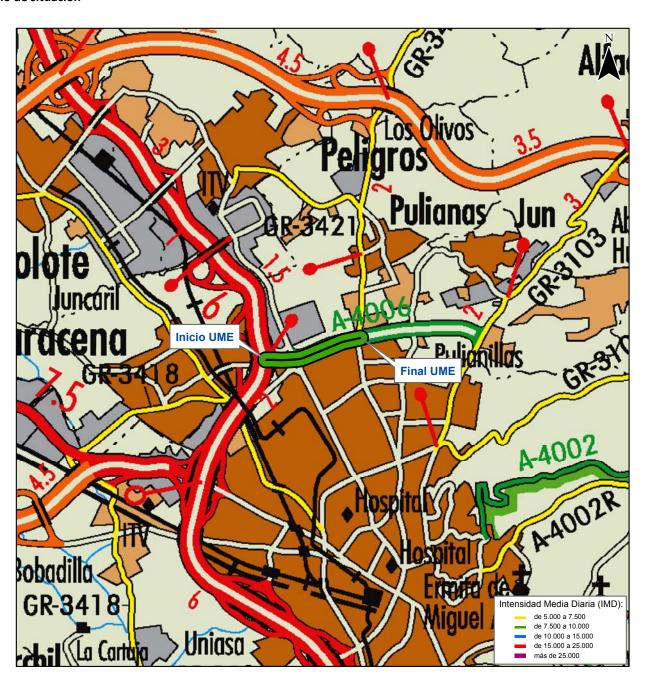




UME	Carretera	Provincia	PK Inicio	PK Fin		Denominación	Tipología
A-4006	A-4006	Granada	1+500	2+860	Distri	buidor Norte de Granada	Doble calzada
Rango IMD (Vel	n/día)	8129	Rango % P	esados	3	Rango velocidades (km/h	30 - 50

Municipios: Granada.

Aglomeraciones afectadas: Granada.







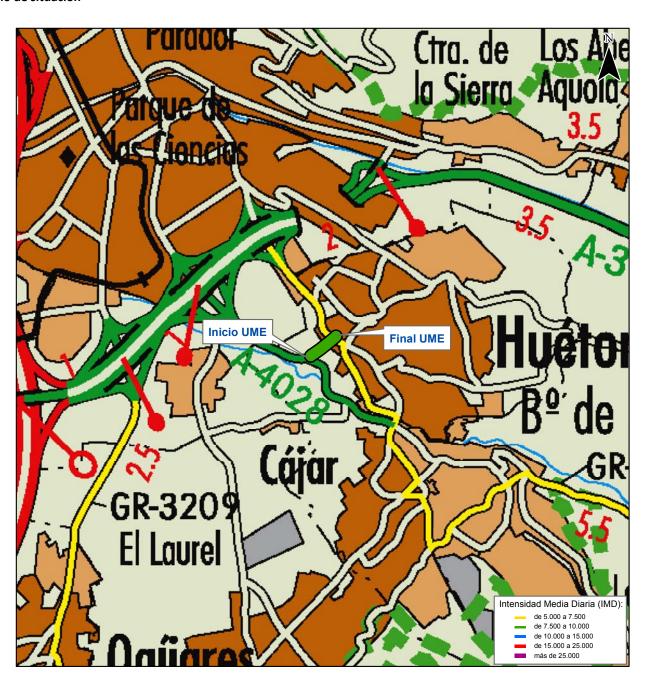




UME	Carretera	Provincia	PK Inicio	PK Fin	Denominación		Tipología
A-4027	A-4027	Granada	0+000	0+270	Rama	de A-4028 a Huétor Vega	Convencional
Rango IMD (Vel	n/día)	12500	Rango % P	esados	3	Rango velocidades (km/h	) 40

Municipios: Huétor Vega.

Aglomeraciones afectadas: Granada.







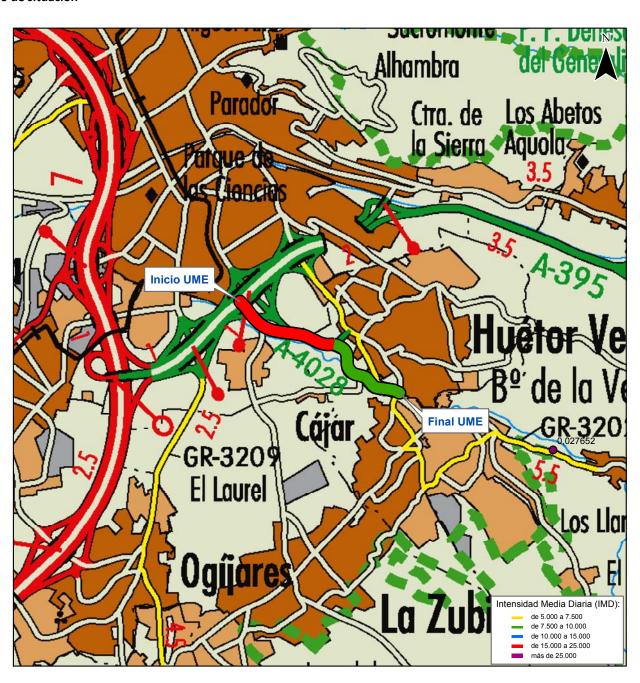




UME	Carrete	era	Provincia	PK Inicio	PK Fin	ı	Denominación		Tipología
A-4028	A-402	18	Granada	0+000	2+450	1	De A-395 a Cájar		onvencional
Rango IMD (Vel	n/día)	12	500 - 15833	Rango % P	esados	3	3 Rango velocidades (km/l		40 - 80

Municipios: Granada, Huétor Vega y Cájar.

Aglomeraciones afectadas: Granada.







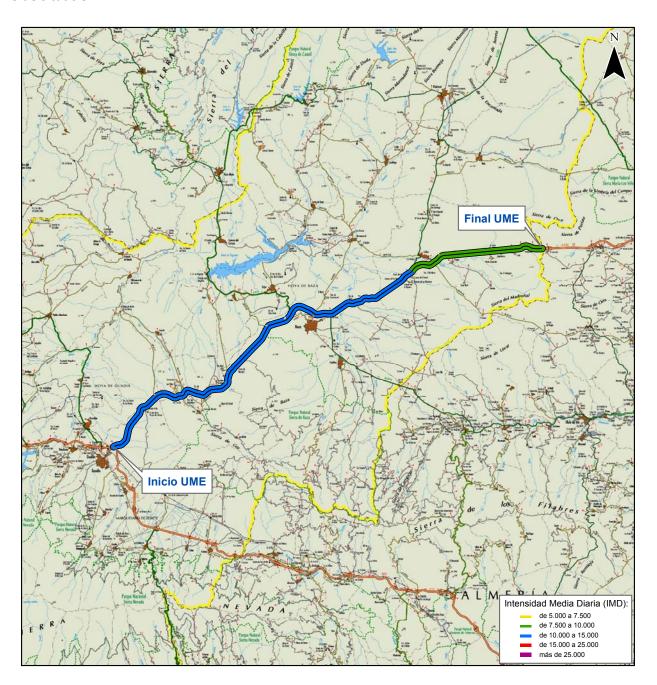




UME	Carrete	era	Provincia	PK Inicio	PK Fir	1	Denominación		Tipología
A-92N-1	A-92I	N	Granada	0+000	81+35	0 [	De Guadix a Límite de Región de Murcia		Autovía
Rango IMD (Ve	h/día)	80	41 - 13647	Rango % P	esados	16 -	- 18	Rango velocidades (km/h	) 80 - 120

Municipios: Guadix, Gor, Baza y Cúllar.

Aglomeraciones afectadas: No











UME	Carret	era	Provincia	PK Inicio	PK Fir	1	Denominación		Tipología
A-92-3	A-92	2	Granada	176+610	326+74	10	De Sevilla a Almería por Granada		Autovía
Rango IMD (Ve	h/día)	86	18 – 45761	Rango % P	esados	6	6 - 20 Rango velocidades (km/		n) 100 - 120

Municipios: Loja, Salar, Huétor-Tajar, Moraleda de Zafayona, Pinos Puente, Láchar, Cijuela, Chauchina, Santa Fe, Atarfe, Albolote, Peligros, Pulianas, Alfacar, Viznar, Huétor-Santillán, Diezma, La Peza, Cortes y Graena, Purullena, Guadix, Valle de Zalabi, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dolar y Huéneja.

Aglomeraciones afectadas: No









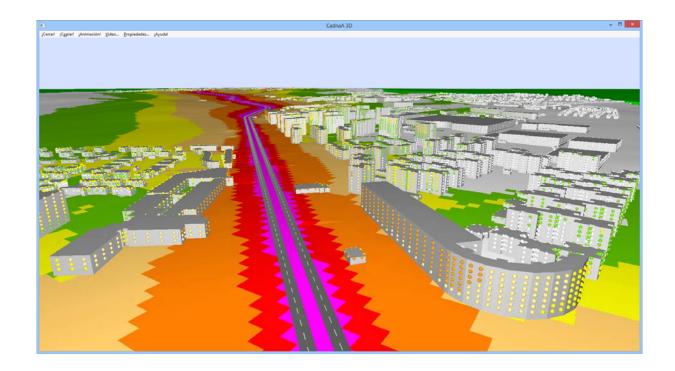


## 6. METODOLOGÍA

En cumplimiento de las recomendaciones 2003/613/EC de la Comisión Europea la obtención de los Mapas Estratégicos de Ruidos se debe realizar mediante "métodos de cálculos". España, al carecer de método propio, debe utilizar el llamado "modelo francés" de cálculo del ruido emitido por autovías, carreteras y calles, conforme al Real Decreto 1513/2005.

	RUIDO DE TRÁFICO RODADO								
Modelo de	«Guide du Bruit des Transports Terrestres – Prévision des niveaux								
emisión	sonores», 1980								
	El método nacional de cálculo francés "NMPB-Routes-96 (SETRA-								
Modelo de	CERTU-LCPC-CSTB)", mencionado en el "Arrêté du 5 mai 1995 relatif au								
propagación	bruit des infrastructures routières, Journal officiel du 10 mai 1995, article 6"								
	y en la norma francesa "XPS 31-133".								

Para calcular los mapas de ruidos mediante un modelo de simulación acústica es necesaria la implementación de un modelo tridimensional del área de estudio, incluyendo carreteras, edificaciones y elementos singulares, como se aprecia en la figura siguiente:



Los cálculos se realizan mediante un software predictivo que desarrollo los cálculos matemáticos de propagación de ruido en ambiente exterior en el modelo tridimensional, habiéndose utilizado el software CadnaA Versión 4.3.









Lo que realmente se esconde detrás del modelo de emisión de una carretera es una fuente lineal (o varias) a la que se le ha asignado una altura y una potencia. Lo que proporcionan los modelos actuales de emisión es una "calculadora". Estiman la potencia de emisión de cada fuente lineal basándose en parámetros (datos) que caracterizan la vía y son más fáciles de obtener que la propia potencia de emisión por metro de vía.

#### Modelo de emisión

- Integran una base de datos de Vehículos y sus Características. Las principales fuentes de emisión de los vehículos son las correspondientes a aerodinámica, neumáticos y motor.
- Operan con distintos tipos de Carreteras (geometría).
- Incluyen distintos tipos de calidad y composición de su superficie.
- Emplean la interrelación entre los dos factores anteriores:
  - o Referente a la interacción de neumáticos y asfaltado.
  - La decisión sobre la altura del conjunto de fuentes lineales modelizadas, basándose en los distintos tipos de vehículos que circulan. Por ejemplo un camión tiene el motor más alto.
  - o La decisión sobre el número de fuentes lineales conveniente para la simulación de una carretera en función de su anchura, número de carriles, carriles especiales, etc.

#### Datos de Entrada al Modelo de Emisión

- Utilizan los datos sobre intensidad del tráfico, composición de vehículos y velocidad de los mismos, como principal parámetro de estimación del ruido procedente de las carreteras. Una identificación de la intensidad del tráfico y su composición, para los tramos horarios de día tarde y noche. Así mismo se definirán las velocidades medias para cada tipo de vehículo y en los mismos tramos horarios de día tarde y noche. Además necesitaremos definir los tramos de aceleración y deceleración y los gradientes de las vías.
  - Un modelo de simulación de redes de tráfico que integre todas las vías de manera coherente y analice sus características de flujo de vehículos promediándolas a un año.
- Una caracterización geométrica y cartográfica de las calles, autopistas e intersecciones que van a formar parte del modelo. Por tanto se requerirán anchos de carriles, número de carriles por calzada (por sentido de circulación), anchos de arcenes, anchos de medianas.









- o Un inventario de la señalización referente a la velocidad y semáforos.
- o Una tipificación de los tipos de asfalto y estado del mantenimiento del firme.

#### Modelo de propagación

• Emplean la Geometría y la impedancia acústica para establecer las condiciones de contorno en las que calcular la propagación.

#### Datos de Entrada al Modelo de Propagación

- Condicionados por las variables meteorológicas.
  - o Humedad, temperatura, velocidad y dirección del viento.
- Líneas de nivel, edificios, barreras, cartografía de la propia carretera.
  - Y sobre todo el modelo de propagación requiere de una fidelidad en la siguiente información: Una identificación pormenorizada de los accidentes del terreno y edificios que rodean el trazado de la vía: taludes, trincheras, puentes, túneles, edificios, etc.
- Absorción del terreno, obstáculos, edificios y la propia carretera.

### 7. PROPUESTA DE LÍMITES DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN

Para determinar los indicadores y los niveles límites de referencia que nos permitan evaluar la afección al ruido, se ha acudido a la legislación vigente en materia de objetivos de calidad acústica que viene fijada en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, concretamente lo recogido en el CAPÍTULO III "Zonificación acústica. Objetivos de calidad acústica" y en el CAPITULO IV "Procedimientos y métodos de evaluación de la contaminación acústica".

Según el artículo 14. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas acústicas:

1. En las áreas urbanizadas existentes se establece como objetivo de calidad acústica para ruido el que resulte de la aplicación de los siguientes criterios:









a) Si en el área acústica se supera el correspondiente valor de alguno de los índices de inmisión de ruido establecidos en la tabla A, del anexo II, su objetivo de calidad acústica será alcanzar dicho valor.

A N E X O II

Objetivos de calidad acústica

Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Ti	po de área acústica		Índices de ru	iido
		L <sub>d</sub>	L <sub>e</sub>	Ln
е	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
а	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
С	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

<sup>(1)</sup> En estos sectores del territorio se adoptarán las medidas adecuadas de prevención de la contaminación acústica, en particular mediante la aplicación de las tecnologías de menor incidencia acústica de entre las mejores técnicas disponibles, de acuerdo con el apartado a), del artículo 18.2 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre.

Nota: Los objetivos de calidad aplicables a las áreas acústicas están referenciados a una altura de 4 m.

En relación al tipo de área f se aplicará el Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas

Como se puede observar en la tabla anterior los objetivos se establecen para los índices de ruido,  $L_d$ ,  $L_e$  y  $L_n$ , cuya definición según el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, es:

L<sub>d</sub> es el nivel sonoro medio a largo plazo ponderado A definido en la norma ISO 1996-2:
 1987, determinado a lo largo de todos los períodos día de un año.









- L<sub>e</sub> es el nivel sonoro medio a largo plazo ponderado A definido en la norma ISO 1996-2:
   1987, determinado a lo largo de todos los períodos tarde de un año.
- L<sub>n</sub> es el nivel sonoro medio a largo plazo ponderado A definido en la norma ISO 1996-2:
   1987, determinado a lo largo de todos los períodos noche de un año.

En vista de lo expuesto, la evaluación de la exposición al ruido de la población pasará por determinar cada uno de los indicadores  $L_d$ ,  $L_e$  y  $L_n$  y compararlos con los niveles límite establecidos en los objetivos de calidad acústica para cada tipo de área acústica.

#### 8. RESULTADOS

La determinación de los resultados de población expuesta a distintos rangos de niveles de presión sonora en base a procedimientos estandarizados permitirá la comparación de los mismos con los resultados de otros municipios o territorios. En esta línea, la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de junio de 2002 sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, con el fin de determinar la exposición al ruido ambiental de los Estados Miembros, establece en su Anexo VI que deberá comunicarse a la comisión europea, el numero estimados de personas (expresado en centenas) cuyas viviendas están expuestas a cada uno de los rangos siguientes de valores de L<sub>den</sub> en dB a una altura de 4 m sobre el nivel del suelo en la fachada más expuesta: (55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75).

Existen dos procedimientos de estimación de la población afectada por ruido ambiental:

- Método END (European Noise Directive),
- Método VBEB Alemán

El método END (*European Noise Directive*) se presenta como un método para satisfacer la obligación de proporcionar a la comisión europea los datos del número estimado de personas cuyas viviendas están expuestas a diferentes rangos de L<sub>den</sub> y L<sub>noche</sub>, a una altura de 4 metros sobre el nivel del suelo en la **fachada más expuesta**. El planteamiento que define este método supone que **todos los habitantes de cada edificio están sometidos al mayor nivel de presión sonora registrado en la fachada más expuesta**.









El método alemán VBEB (*Vorläufige Berechnungsmethode zur Ermittlung der Belastetenzahlen durch Umgebungslärm*) permite obtener los valores reales de afección a los que se encuentra expuesta la población. Su procedimiento contempla la distribución de receptores de niveles de presión sonora a lo largo de las fachadas, estableciendo estos a diferentes niveles de altura en función del número de plantas.

Esta metodología permite aumentar la precisión de los resultados al **distribuir la población de** cada edificio a lo largo del perímetro en planta y de las alturas.

Cabe destacar, así mismo, que la Directiva Europea establece en el artículo 6, punto 2, que en un futuro se tendrían que preparar métodos comunes de medida para la determinación de  $L_{den}$  y  $L_{noche}$ , llevándose a la práctica mediante el denominado método CNOSSOS (Common Noise Assessment Methos).

Actualmente este método ya define procedimientos para estimación de la población. En el documento de referencia del CNOSSOS, del 10 de agosto de 2012, y en el CHAPTER VIII se presentan distintos métodos para asignar población a los edificios. Se prefiere el principio de distribución equitativa de la población a lo largo de la fachada del edificio, en lugar del principio de la fachada más expuesta. Es decir, que en lugar de asignar toda la población del edifico a la fachada más expuesta, se asigne la población de forma proporcional a cada fachada (dando valores de afección menos pronunciados).

Se presentan a continuación los resultados de población expuesta considerando los dos métodos, el END y el VBEB.

#### 8.1 POBLACIÓN EXPUESTA

A continuación se muestran los datos de población expuesta a distintos rangos de niveles sonoros considerando cada UME por separado:



7

0







#### **UME A-92G**

Rango 50 – 55 dBA 55 – 60 dBA 60 – 65 dBA 65 – 70 dBA

70 – 75 dBA

> 75 dBA

## POBLACIÓN AFECTADA FUERA DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas)

Evalua	Evaluación a 4 metros de altura (END)										
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden								
26	30	10	50								
10	11	5	15								
6	8	7	9								
4	3	1	5								

0

0

Evaluacio	Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)									
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden							
31	36	9	48							
11	13	4	18							
5	5	3	8							
3	3	0	4							
3	3	0	3							
0	0	0	0							

## POBLACIÓN AFECTADA DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN

6

2

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	6	6	0	9
55 – 60 dBA	2	2	0	2
60 – 65 dBA	0	0	0	0
65 – 70 dBA	0	0	0	0
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

7

0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
2	2	0	4		
1	1	0	1		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

#### **UME A-308**

PUL	BLACIC	IN AF	ECTAL	JΑ
(v	alores	en cei	ntenas	)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	0	0	0	0
55 – 60 dBA	0	0	0	0
60 – 65 dBA	0	0	0	0
65 – 70 dBA	0	0	0	0
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		









#### **UME A-395**

## POBLACIÓN AFECTADA FUERA DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas)

#### Evaluación a 4 metros de altura (END)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	9	10	2	42
55 – 60 dBA	1	1	2	2
60 – 65 dBA	1	1	0	1
65 – 70 dBA	2	2	0	2
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
3	5	1	15		
1	1	1	1		
1	1	0	1		
1	1	0	1		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

### POBLACIÓN AFECTADA DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	38	41	15	46
55 – 60 dBA	23	23	3	36
60 – 65 dBA	4	4	0	9
65 – 70 dBA	0	0	0	2
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
34	41	5	63		
12	14	1	25		
2	2	0	4		
0	0	0	1		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

#### **UME A-4006**

## POBLACIÓN AFECTADA FUERA DE LA AGLOMERACIÓN

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	0	0	0	0
55 – 60 dBA	0	0	0	0
60 – 65 dBA	0	0	0	0
65 – 70 dBA	0	0	0	0
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Ltarde Lnoche			
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		









## POBLACIÓN AFECTADA DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas)

#### Evaluación a 4 metros de altura (END)

	Evaluacion a 7 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	11	11	3	12
55 – 60 dBA	4	4	3	5
60 – 65 dBA	4	4	0	3
65 – 70 dBA	1	1	0	3
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
6	6	2	7		
2	2	1	3		
2	2	0	2		
0	0	0	1		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

#### **UME A-4027**

#### POBLACIÓN AFECTADA FUERA DE LA AGLOMERACIÓN

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	0	0	0	0
55 – 60 dBA	0	0	0	0
60 – 65 dBA	0	0	0	0
65 – 70 dBA	0	0	0	0
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lden			
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

### POBLACIÓN AFECTADA DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)				
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	0	0	0	0	
55 – 60 dBA	0	0	0	0	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Ltarde Lnoche			
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		









#### **UME A-4028**

## POBLACIÓN AFECTADA FUERA DE LA AGLOMERACIÓN

#### (valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)				
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	3	3	1	6	
55 – 60 dBA	1	1	0	1	
60 – 65 dBA	1	0	0	1	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
2	2	0	4		
0	1	0	1		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

### POBLACIÓN AFECTADA DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	0	0	0	0
55 – 60 dBA	1	1	0	0
60 – 65 dBA	0	0	0	0
65 – 70 dBA	0	0	0	0
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lden			
1	1	0	1		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		

#### **UME A-92N-1**

## **POBLACIÓN AFECTADA**

(valores en centenas)

	Evaluación a 4 metros de altura (END)			
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	8	8	4	6
55 – 60 dBA	4	5	1	8
60 – 65 dBA	2	2	0	3
65 – 70 dBA	1	0	0	1
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
6	7	2	7		
3	3	1	5		
1	1	0	2		
0	0	0	0		
0	0	0	0		
0	0	0	0		







**POBLACIÓN AFECTADA** 

en centenas)



#### **UME A-92-3**

				(valores
	Evalua	ación a 4 met	ros de altura	(END)
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	172	186	62	258
55 – 60 dBA	61	71	14	120
60 – 65 dBA	19	20	5	42
65 – 70 dBA	7	6	1	11
70 – 75 dBA	2	1	0	3
> 75 dBA	0	0	0	1

Evaluación a todas las alturas (VBEB mod.)					
Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
141	153	41	211		
44	52	9	102		
11	11	2	25		
3	3	0	6		
1	1	0	2		
0	0	0	0		

#### 8.2 AFECCIÓN

A continuación se exponen los resultados obtenidos tras determinar el territorio, población, número de personas y número de centros docentes y sanitarios expuestos a valores superiores a L<sub>den</sub> = 55 dB(A), 65 dB(A) y 75 dB(A). Estos resultados se corresponden con los que se muestran en la tabla vinculada al Mapa de Afección y toman como procedimiento de cálculo de población expuesta el método END.

Los datos de afección para cada UME son:

#### **UME A-92G**

	VIVIENDAS AFECTADAS FUERA DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas)					
Rango	Ldia	Ldia Ltarde Lnoche Lden				
50 – 55 dBA	10	11	4	18		
55 – 60 dBA	4	4	2	6		
60 – 65 dBA	2	3	3	3		
65 – 70 dBA	2	1	1	2		
70 – 75 dBA	3	3	0	2		
> 75 dBA	0	0	0	1		









#### VIVIENDAS AFECTADAS DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas) Rango Ldia Ltarde Lnoche Lden 50 - 55 dBA 55 - 60 dBA $60-65~\mathrm{dBA}$ 65 - 70 dBA $70 - 75 \, dBA$ > 75 dBA

	CARRETERA A-92G						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	6,75	40	15	0	0		
>65	1,49	13	5	0	0		
>75	0,35	2	1	0	0		

#### **UME A-308**

	VIVIENDAS AFECTADAS (valores en centenas)				
Rango	Ldia Ltarde Lnoche Lden				
50 – 55 dBA	0	0	0	0	
55 – 60 dBA	0	0	0	0	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

	CARRETERA A-308						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	0,75	0	0	0	0		
>65	0,19	0	0	0	0		
>75	0,00	0	0	0	0		









#### **UME A-395**

	VIVIENDAS AFECTADAS FUERA DE LA AGLOMERACIÓN				
		(valores	en centenas)		
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	3	4	1	16	
55 – 60 dBA	0	0	1	1	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	1	1	0	1	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

	VIVIENDAS AFECTADAS DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN				
		(valores	en centenas)		
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	14	15	6	17	
55 – 60 dBA	8	8	1	13	
60 – 65 dBA	1	1	0	3	
65 – 70 dBA	0	0	0	1	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

	CARRETERA A-395						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	4,07	52	19	7	1		
>65	0,97	5	2	0	1		
>75	0,17	0	0	0	0		

#### **UME A-4006**

	VIVIENDAS AFECTADAS FUERA DE LA AGLOMERACIÓN				
		(valores	en centenas)		
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	0	0	0	0	
55 – 60 dBA	0	0	0	0	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	









## VIVIENDAS AFECTADAS DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas)

Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden
50 – 55 dBA	4	4	1	5
55 – 60 dBA	1	1	1	2
60 – 65 dBA	1	1	0	1
65 – 70 dBA	0	0	0	1
70 – 75 dBA	0	0	0	0
> 75 dBA	0	0	0	0

	CARRETERA A-4006						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	0,31	11	4	3	0		
>65	0,07	3	1	0	0		
>75	0,00	0	0	0	0		

#### **UME A-4027**

## VIVIENDAS AFECTADAS FUERA DE LA AGLOMERACIÓN

	(valores en centenas)				
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	0	0	0	0	
55 – 60 dBA	0	0	0	0	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

## VIVIENDAS AFECTADAS DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN (valores en centenas)

	(validades est destination)				
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	0	0	0	0	
55 – 60 dBA	0	0	0	0	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	









	CARRETERA A-4027						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	0,06	0	0	0	0		
>65	0,01	0	0	0	0		
>75	0,00	0	0	0	0		

#### **UME A-4028**

	VIVIENDAS AFECTADAS FUERA DE LA AGLOMERACIÓN					
		(valores en centenas)				
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden		
50 – 55 dBA	1	1	0	2		
55 – 60 dBA	0	0	0	0		
60 – 65 dBA	0	0	0	0		
65 – 70 dBA	0	0	0	0		
70 – 75 dBA	0	0	0	0		
> 75 dBA	0	0	0	0		

	VIVIENDAS AFECTADAS DENTRO DE LA AGLOMERACIÓN				
		(valores	en centenas)		
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	0	0	0	0	
55 – 60 dBA	0	0	0	0	
60 – 65 dBA	0	0	0	0	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

	CARRETERA A-4028							
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios			
>55	0,93	3	1	0	0			
>65	0,21	0	0	0	0			
>75	0,02	0	0	0	0			









#### **UME A-92N-1**

	VIVIENDAS AFECTADAS				
		(valores er	centenas)		
Rango	Ldia	Ltarde	Lnoche	Lden	
50 – 55 dBA	3	3	2	2	
55 – 60 dBA	1	2	0	3	
60 – 65 dBA	1	1	0	1	
65 – 70 dBA	0	0	0	0	
70 – 75 dBA	0	0	0	0	
> 75 dBA	0	0	0	0	

	CARRETERA A-92N-GR						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	42,22	12	4	0	2		
>65	10,33	1	0	0	0		
>75	2,62	0	0	0	0		

#### **UME A-92-3**

	VIVIENDAS AFECTADAS (valores en centenas)						
Rango	Ldia	Ldia Ltarde Lnoche Lden					
50 – 55 dBA	64	69	23	96			
55 – 60 dBA	23	26	5	45			
60 – 65 dBA	7	7	2	16			
65 – 70 dBA	2	2	0	4			
70 – 75 dBA	1	1	0	1			
> 75 dBA	0	0	0	0			

	CARRETERA A92 - GR						
Lden (dBA)	Superficie (Km²)	Nº personas (centenas)	Viviendas (centenas)	Nº de centros docentes	Nº de centros sanitarios		
>55	107,61	177	66	10	4		
>65	26,81	15	6	6	1		
>75	6,76	1	0	0	0		









#### 8.3 MAPAS

Se han elaborado planos de niveles sonoros representando los indicadores establecidos por la legislación básica estatal y las recomendaciones del Ministerio de Fomento.

#### 8.3.1 MAPAS DE NIVELES

Los indicadores establecidos por la legislación son:

- L<sub>dia</sub>, representando niveles de 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75 dB
- L<sub>tarde</sub>, representando niveles de 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75 dB
- L<sub>noche</sub>, representando niveles de 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70 dB
- L<sub>den</sub>, representando niveles de 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, >75 dB

Los planos, adjuntos en el anexo, se han representado a escalas comprendidas entre 1:15.000 y 1:25.000.

A continuación se exponen dos ejemplos de los resultados obtenidos, del total de las fuentes de ruido para los indicadores  $L_{dia}$  y  $L_{noche}$ .

Conforme a las instrucciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la entrega de los datos asociados a los mapas estratégicos de ruido de la segunda fase (Octubre 2011), se han asignado un color a cada uno de los intervalos de niveles sonoros exigidos.





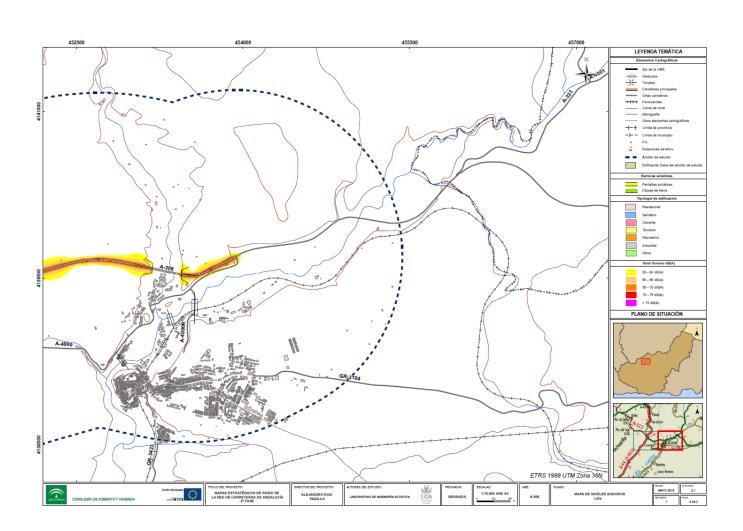




Lden, Ld, Le

Rango	Descripción	R	G	В	
> 75	Rosa fuerte	255	0	255	
70-75	Rojo	255	0	0	
65-70	Naranja	255	128	0	
60-65	Ocre	255	205	105	
55-60	Amarillo	255	255	0	
< 55	blanco				









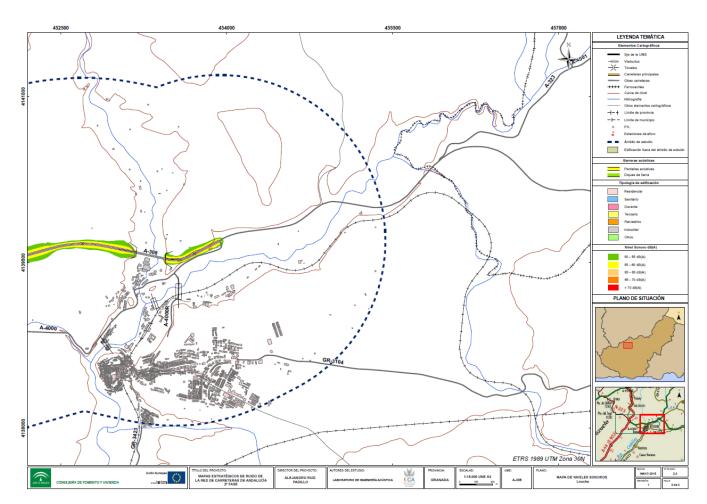




Ln

Rango	Descripción	R	G	В	
>70	Rojo	255	0	0	
65-70	Naranja	255	128	0	
60-65	Ocre	255	205	105	
55-60	Amarillo	255	255	0	
50-55	Verde	100	200	0	
< 50	blanco				





#### 8.3.2 MAPA DE AFECCIÓN

Se obtiene a partir del mapa de niveles sonoros del indicador  $L_{den}$ . Incluye los datos de superficies totales (en km²), expuestas a valores de  $L_{den}$  superiores a 55, 65, y 75 dB, respectivamente. Se









indica además el número total estimado de viviendas (en centenares), y el número total estimado de personas (en centenares) que viven en cada una de esas zonas.

Las isófonas correspondientes a 55, 65 y 75 dB figuran en el mapa y se incluye información sobre la ubicación de las ciudades, pueblos y aglomeraciones situadas dentro de esas curvas.

Para la obtención del dato de viviendas y población expuesta en estos rangos, se considerará que el edificio en su totalidad estará afectado por la isófona más desfavorable al que está expuesta cualquiera de sus fachadas a 4 metros de altura. Todos los datos se proporcionarán en centenas, considerando siempre la fachada más expuesta.

También se incluye el dato del número de centros docentes y centros sanitarios expuestos, considerando el mismo criterio que para los edificios residenciales.

